

Expediente: 13379/17

Carátula: **CREDINEA S.A. C/ MEDINA GABRIELA VERONICA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *MEDINA, GABRIELA VERONICA-DEMANDADO*

20172697322 - *SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO*

20172697322 - *CREDINEA S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13379/17



H106018983293

JUICIO : CREDINEA S.A. c/ MEDINA GABRIELA VERONICA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 13379/17.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Informo a S.S. que de la consulta de movimientos de la cuenta judicial N° 562209544090180 perteneciente a los presentes autos a través de la plataforma Banca Internet Empresas, surge la existencia de un deposito efectuado el día 26/02/2026 por 'CCERR SALAZAR MAR' por la suma de \$50.000. Es todo cuanto se puede informar. Prosecretaria.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/02/2026 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL:

Téngase presente el informe actuarial que antecede y a conocimiento del interesado. En mérito al mismo, no ha lugar a la aplicación de sanciones al empleador del accionado.- LRT. 13379/17

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:
CN=TALEVI Luciana Romina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23324599754

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.